

LETONIA

PRESIÓN FISCAL SOBRE LOS SALARIOS MÁS BAJOS⁴

Objetivo: desplazar la carga fiscal de los asalariados hacia los bienes muebles e inmuebles

En comparación con otros Estados miembros de la UE, Letonia aplica unos impuestos altísimos sobre el trabajo, mientras que los impuestos sobre el capital son bastante más bajos. En concreto, los impuestos que soportan los propios trabajadores son demasiado altos. La presión fiscal sobre "asalariados de bajos ingresos" (definido como trabajadores que ganan menos de dos tercios el salario medio) ronda en la actualidad el 42 % (41,9 % en 2015), una de las tasas más altas en la UE (siendo la media de la UE del 37 %, según datos de Eurostat). Esta situación evidentemente afecta a la actividad económica y al empleo.

Por otro lado, y como ya se ha comentado, la presión fiscal aplicada sobre el capital en Letonia es inusualmente baja: el impuesto sobre el capital en 2015 representó el 3,4 % del PIB (la segunda tasa más baja de la UE), mientras la media europea fue del 8,4 % PIB.

Letonia tiene, pues, margen para reducir la tributación de las rentas más bajas, compensando dichos ingresos con la elevación del tipo impositivo aplicable a las rentas procedentes del capital mobiliario e inmobiliario, según expertos de la UE (a través de sus Recomendaciones específicas por país), del Banco Mundial y de la OCDE. Esta última subrayó la necesidad de que Letonia reformase su sistema tributario, desplazando la carga fiscal de las rentas más bajas hacia otros impuestos, no solo para impulsar el empleo y el crecimiento del PIB, sino también para mejorar la igualdad y reducir el fraude fiscal. Las medidas aplicadas hasta el momento (como el aumento del mínimo exento de tributación mensual de 64 a 75 €, el incremento de la exención fiscal a las rentas procedentes de prestaciones a dependientes desde 114 a 165 € al mes, la reducción del tipo impositivo del impuesto sobre la renta de las personas físicas del 24 % al 23 % a partir del 1 de enero de 2015) han tenido un impacto muy limitado en la reducción de la presión fiscal sobre los trabajadores asalariados.

En mayo de 2017, después de más de un año de discusiones con todas las partes interesadas, el Gobierno presentó una serie de propuestas para reformar la fiscalidad letona ("Directrices Básicas de Política Fiscal para 2018-2021"). Como se indica en este documento, las propuestas de reforma se basan en un análisis de las propuestas recibidas de los

⁴ Fuentes: Comisión Europea.

interlocutores sociales, así como de la Comisión Europea, del Banco Mundial y de la OCDE. Todas las partes interesadas apuntaron hacia la excesiva carga fiscal sobre las rentas procedentes del trabajo en Letonia, en particular para los salarios más bajos, como uno de los principales problemas que debían abordarse.

Las líneas de acción aprobadas para reducir la carga fiscal sobre la mano de obra suponen la introducción de tipos diferenciados en el impuesto sobre la renta (20 %, 23 % y 31 % dependiendo de la tamaño de los ingresos), elevando en el IRPF la tasa impositiva a los rendimientos del capital inmobiliario, elevando y diferenciando el mínimo exento de tributación según ingresos, y aumentando el mínimo exento de tributación a los dependientes. Estas propuestas se ajustan a la recomendación de la UE relativa a la reducción de la ratio impositiva en los costos de mano de obra para los asalariados con bajos ingresos.

El 28 de julio de 2017, el Parlamento aprobaba el paquete legislativo para la reforma del sistema tributario. Se trata finalmente de un total de 11 proyectos de ley aplicación a partir del 1 de enero de 2018.

Un problema añadido: es urgente incrementar el presupuesto para Sanidad

Junto con el desarrollo del paquete legislativo que supuso la reforma fiscal, el Gobierno se comprometió a desarrollar un nuevo modelo para la financiación de la Sanidad, estableciendo una relación entre el acceso a los servicios de salud y el pago de las contribuciones a la Seguridad Social. El proyecto de ley está siendo ultimado estas semanas y está programada la introducción del nuevo modelo para principios de 2018

Paralelamente a la negociación de la reforma del sistema fiscal, en junio de 2017, después unas negociaciones difíciles y no exentas tampoco de discusión, el Gobierno tripartito decidió obtener financiación para la asistencia sanitaria aumentando las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social en un punto porcentual (aumentando la contribución de los empleadores y la de empleados un 0,5 % cada uno).

Esta decisión entra en total contradicción con el objetivo del Gobierno de reducir la carga impositiva sobre el trabajo y las restantes propuestas que aprobó en las "Directrices Básicas de Política Fiscal para 2018-2021", en mayo de 2017. Junto a esta clara contradicción se detecta además una ausencia de claridad incluso respecto a la definición de los principios básicos la financiación de la asistencia sanitaria; también destaca un posible cambio el calendario previsto. Pero el error más grave del diseño del nuevo modelo de financiación es que, incluso elevando las cotizaciones a la Seguridad Social (que conlleva una mayor presión fiscal sobre

empleadores y empleados), no se verá mejorado el acceso a los servicios de salud, pues la necesidad más imperiosa es la de elevar los salarios del personal sanitario. Por consiguiente, puede resultar en una falta de motivación para pagar aún más impuestos.

La decisión de elevar las cotizaciones a la Seguridad Social ha dado lugar a una situación en la que los ingresos de los hogares con dos o más niños en los que solo trabaja uno de los progenitores no aumentarán, sino que en su lugar podrían incluso disminuir si sus ingresos fluctúan alrededor del salario medio en el país⁵.

De acuerdo a las estimaciones del Swedbank en cooperación con el Ministerio de Finanzas, en 2018 los ingresos de familias con tres hijos en las que un solo progenitor trabaja disminuirán en comparación con la situación actual si el salario bruto es inferior a 700 euros al mes, mientras los ingresos de una familia con 4 niños y un solo progenitor trabajando también se reducirán en el momento en el que el salario no exceda de 885 euros al mes. Por el contrario, los hogares sin niños y los hogares con un solo hijo y un solo progenitor trabajando se encontrarán en una mejor situación que en la actualidad. Por ende, uno de los objetivos de la reforma fiscal aprobada no se cumplirá.

⁵ Los datos de la EPA muestran que en el segundo trimestre de 2017 la proporción de empleados que cobraban menos de 450 euros mensuales (después de impuestos) es de un 39,2 %. El número de empleados que perciben el SMI (380 euros) o inferior fue de 148.200 personas, o el 18,9%. La proporción de empleados que recibieron entre 450 y 700 euros mensuales es del 31,8 %. Y el número de asalariados que recibieron entre 700 y 1.400 euros mensuales se sitúa en un 19,7 %. Por su parte, la proporción de empleados que perciben más de 1400 euros fue del 3,7% en este trimestre.